



Éxodus

Julio Osaba

Departamento de Investigaciones Biblioteca Nacional

*“Exodus, all right! Movement of Jah people!
Oh, yeah! O-oo, yeah! All right!
Exodus: Movement of Jah people! Oh, yeah!”*

Bob Marley

*“Ahora, pues, si ustedes me escuchan y respetan mi alianza los
tendré por mi pueblo entre todos los pueblos.”*



279

Éxodo, 19-5

Imposturas

Este artículo tiene como punto de partida una interrogación que encierra una impostura, contenida en el acto mismo de la pregunta, o sea, el mero pronunciamiento implica la duda. Preguntar cuándo fue el éxodo del pueblo oriental tiene (o debería tener) un efecto por lo menos inquietante asomado en la transparente obvedad; si la respuesta a esta interrogante se formula en términos de nueva interrogación, o sea: ¿1811?, la impostura y la duda estarán consumadas. De lo contrario, la memoria histórica (de la cual la historiografía y la historia enseñada¹ forman parte) verá salvaguardado uno de sus tópicos. Si opto por lo último este artículo no se escribiría, por lo que el texto que sigue estará signado por esa impostura. Para ello será necesario un acto de separación o desdoblamiento de las temporalidades presentes en la frase “éxodo del pueblo oriental”, por un lado la obvia y a la vista de 1811 (de la



“El éxodo del pueblo oriental”, óleo de Guillermo Rodríguez (detalle).

1. Para un análisis de la tensión o distancia entre historiografía (la historia de los historiadores) e historia enseñada (la de los profesores) véase A. Zabala (11-36).

cual prescindiré para este trabajo), y la subyacente y opacada de 1885, la que denominaré como *lugar de la escritura* (De Certeau, 69 y ss.), en el entendido de que es en esta fecha que el episodio de 1811 (la marcha que emprendieron las familias y el ejército de la Banda Oriental en virtud del armisticio de octubre) adquiere su denominación y características clásicas en la memoria histórica.

Ahora bien, que Clemente Fregeiro es el autor intelectual de esa denominación es algo sabido, por lo que la clave del éxito de su versión no está en el reconocimiento de su autoría sino en el punto de vista de su escritura. Pivel Devoto lo expresa en estos términos:

El estudio de Clemente L. Fregeiro, fruto de la sabiduría de su autor y de las circunstancias que engendraron aquella inquietud por indagar acerca de los fundamentos históricos de nuestra nacionalidad, descubrió la real significación del hecho histórico memorable que desde entonces llamamos el éxodo [XVIII].

Fregeiro, en la interpretación documental a través de los anteojos de la nacionalidad, devela o descubre la “verdad”, lo que se configura como toda una teoría del conocimiento; el éxodo estaba ahí, anidado en los documentos esperando el foco adecuado para su puesta en relato a partir de la reconfiguración de los datos del pasado. Pivel en 1965 reconoce en Fregeiro su propio punto de vista, y al enlazar con éste fija 1811 como la fecha verdadera para el nacimiento de la nacionalidad oriental. La conclusión es un tanto obvia; solo en virtud de una mirada de tipo nacionalista no funcionará la impostura que propongo. Por otro lado, Pivel apunta al contexto en que Fregeiro escribe y en ese contexto de la escritura es que la impostura cobra relieve; por lo que, despojándome de los anteojos de tipo nacionalista, realizaré un análisis de Fregeiro enlazándolo con su época a través de la escritura. A todos los efectos de este artículo el éxodo del pueblo oriental comenzó a ocurrir en 1885.

Cuando el éxodo no existía

Si debemos a Clemente Fregeiro la fundación escrituraria del éxodo del pueblo oriental en una publicación de 1885, aunque reconoce antecedentes en Bauzá, quien calificó a la marcha como “una demostración inusitada [...] que recuerda aquellas peregrinaciones bíblicas en que las naciones emigraban a tierras desconocidas en busca de la libertad” (Pivel Devoto, XVII), ¿qué conocimiento se tenía en la década de 1880 sobre aquella marcha de 1811?

Pivel² cita memorias, crónicas y otros documentos que hasta 1880 referenciaban aquel evento y concluye: “de esta relación de obras y autores surge que en 1880 la emigración de 1811 era un episodio casi desconocido para el común de los habitantes del país” (XV). La exclusiva posibilidad de conocimiento de los hechos a través de los textos escritos es relativizada por Demasi, quien plantea: “las noticias de este suceso debían ser muy abundantes en las tradiciones familiares si tenemos presente la enorme cantidad de participantes; pero aparentemente se trataba de un episodio que, por diversas razones, no es grato recordar” (347).

Ambos historiadores expresan como una marca de sus propias épocas determinados convencimientos epistemológicos en cuanto al conocimiento histórico y también sobre una categoría más amplia, la memoria. Mientras Pivel se ciñe a los textos escritos como forma de circulación social del conocimiento, Demasi vincula la cantidad de participantes de la marcha con la posibilidad de transmisión social a través de la oralidad, que en un mundo predominantemente ágrafo se constituiría como la forma primordial de comunicación. Al final de la cita, Demasi plantea una nota inquietante en cuanto a la memoria social de la marcha, analizable a través del concepto de memoria herida (Jelin, 10), en tanto el recuerdo de determinados hechos representa un trauma tal que su puesta en relato se encuentra obturada.

De esta manera, antes de Bauzá y Fregeiro la marcha adquiere diferentes denominaciones por parte de los cronistas, en tanto que sus características varían según el emisor, desde la propaganda política de Cavia y el juicio de Vedia: “es de saber que al alzamiento del primer sitio Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña” (Pivel, X), pilares de la denominada leyenda negra (y de gran parte de la historiografía argentina del siglo XIX), hasta la memoria de Anaya, que en 1851 recuerda que a la marcha “clasificaron los paysanos por la redota por decir otra cosa” (Pivel, XIV), los escritos de Isidoro de María y la obra de Berra (sobre la cual volveré), pero todos ellos representaban una “somera referencia, como se ve, sobre un hecho cuya significación aún no se había descubierto” (Pivel, XV).

1885, el sentido del pasado

Pivel se ubica en la tradición narrativa inaugurada por Clemente Fregeiro, quien en 1885 publica en los *Anales del Ateneo* un adelanto de una

2. El opus citado de Pivel tiene una versión previa bajo el título “El éxodo y la tradición nacional”, en el semanario *Marcha*, Montevideo, 20 de octubre de 1961, pp. 16-22. En ambos propone el concepto de pacto fundante de la nación. Para una crítica reciente de ese concepto véase A. Frega (2007: 147-151).

obra más extensa que se titularía “Artigas, estudio histórico”, que nunca llegó a publicarse. El capítulo editado se titula, obviamente: “El éxodo del pueblo oriental”. Fregeiro justifica esta denominación

como un merecido homenaje a los que realizaron, a costa de los más crueles padecimientos, uno de los hechos heroicos de los que pueden engrairse los descendientes de aquella raza de titanes, evocándolo como ejemplo digno de ser imitado en las grandes crisis por que algún día pueda atravesar nuestra patria [171].

Por un lado el autor fija la función pedagógica de la historia y su tema fundamental, la patria, pero además, al calificarlo de hecho heroico equiparable a la épica bíblica, construye un sentido totalmente diferente de los datos del pasado a partir de la refutación de antiguas versiones como las de Cavia y Vedia, así como la de su contemporáneo Francisco Berra. En 1881 Berra edita por tercera vez el *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, en donde enjuicia severamente a Artigas por su accionar en la marcha. Allí afirma que el caudillo gozaba de una “popularidad siniestra” en la campaña (92). De las consecuencias del levantamiento del sitio expresa, siguiendo explícitamente a Vedia, “las [tropas] de Artigas emprendieron su retirada, arrastrando por la fuerza y el terror a cuantas familias hallaron a su paso: el número de las personas así violentadas alcanzó a 14 o 16 mil” (95). Las visiones contrapuestas ponen de relieve la disputa por dar sentido al pasado, disputa que mirada desde el hoy pareciera inútil, en tanto que la versión de Fregeiro ha adquirido un estatus canónico tanto en la historiografía como en la historia enseñada, por lo que vale la pena establecer otra mirada que no dé por sentada la primacía de Fregeiro. Para ello convendría situar a estos escritores en un determinado contexto epocal que explique, por un lado, algo que ambos autores comparten, que es la necesidad de construir discursos públicos sobre el pasado, y que, por otro, permita conjeturar sobre el lugar de la escritura.

El concepto de lugar desarrollado por Michel de Certeau puede sustentarse en el siguiente párrafo:

Toda investigación historiográfica se enlaza con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural. Implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, una categoría especial de letrados, etcétera. Se halla, pues, sometida a presiones, ligada a privilegios, enraizada en una particularidad. Precisamente en función de este lugar los métodos se establecen, una topografía de intereses se precisa y los expedientes de las cuestiones que vamos a preguntar a los documentos se organizan [69].

Tomaré una primera prevención en el análisis, De Certeau explica que el lugar social del historiador es la propia institución histórica regida por su ley; o sea, la academia en su más radical expresión es la que organiza metodologías, temas y escrituras. Si bien en el momento histórico al que me refiero no existen los historiadores profesionales ni una institución histórica organizada, es posible constatar un movimiento intelectual y político que ocupa ese espacio y que puede ser ejemplarizado en autores concretos (Bauzá, Fregeiro, Berra, Ramírez), instituciones dispersas (Ateneo, Club Católico, Sociedad de Amigos de la Educación Popular, Liga Patriótica de Enseñanza Popular) y también en el accionar gubernamental. De esta manera, con una institución histórica laxa y difusa, la forma en que se organizan intereses, metodologías, temas y escrituras no nos remite a un único centro sino a diversos intereses que incluso expresan sus contradicciones en forma de debate público, pero con un trasfondo común que tiene por objeto dotar de sentido al pasado. Así, se discutirá públicamente: Carlos María Ramírez lo hace primero con Berra y luego con el periódico *El Sudamérica*, de Buenos Aires, sobre la figura de Artigas y la fecha de la independencia. Los gobiernos dispondrán homenajes, monumentos y retratos,³ y aun con el intento de prohibición bajo el gobierno de Santos (Vázquez Franco, 279-281), Berra continuará publicando hasta 1895 su *Bosquejo histórico* que “por treinta años fue el texto fundamental en la enseñanza” (Ribeiro, 33).



El período abierto por Latorre y continuado por Santos (que la historiografía ha designado como militarismo) se caracteriza por la ausencia de guerras civiles, esas que José Pedro Varela cuantificó y cualificó.⁴ Este período de autoritaria calma se ha calificado retrospectivamente como el de la construcción de un primer imaginario colectivo nacional (Caetano, 82; Demasi, 341). Quiero poner el acento en lo de “primer”, puesto que los autores dan cuenta de la contextualización histórica de ese primer imaginario y de sus cambios posteriores; o sea, solo a fuerza de la negación de algunas de las voces de esta época encontraremos una plácida fundación.

Esta es una época en que la discusión intelectual entre nacionalistas y unionistas todavía está presente en el debate público. Si bien quiero apartarme de posturas maniqueístas al respecto, tomo la discusión como indicativa de uno de los temas de debate público de la época.

3. El episodio del éxodo también tendrá su iconografía en las pinturas de Diógenes Hequet, quien bajo el seudónimo de Wimplaine dibujaba además en la revista *Caras y Caretas*.

4. La cita es clásica pero no pierde fuerza en el contexto que propongo: “Así, pues, en 45 años, ¡18 revoluciones! Bien puede decirse, sin exageración, que la guerra es el estado normal de la República” (Varela, 15). En nota al pie agrega un levantamiento más, o sea 19.

Mientras el discurso histórico nacionalista (Bauzá, Fregeiro) territorializa la nación en el arco del Uruguay y el Río de la Plata, Berra sigue la pauta de la argentinidad expresando el carácter local de la revolución en la Banda Oriental; o sea, lo oriental subsumido en una identidad mayor: la argentina. Así titula al segundo capítulo de su obra: “Triunfo local de la revolución: La campaña oriental se adhiere a la causa argentina. Artigas” (89). Carlos María Ramírez, por su parte, en la refutación que hace de la obra de Berra en 1882 señala por un lado su locuacidad argumental al limpiar la figura de Artigas de las acusaciones de cruel y despiadado, pero a la vez se distancia explícitamente de los que “le han arrojado incienso a manos llenas, en páginas de carácter apologético” (24). De la misma manera, contra la corriente porfiadamente nacionalista, acuerda que:

El doctor Berra tiene de su parte la vigorosa verdad histórica cuando afirma, en oposición a los apologistas orientales y a los detractores argentinos de Artigas, que Artigas jamás preconizó la independencia absoluta de la Banda Oriental; que jamás se consideró completamente desligado de la comunidad argentina y que, al contrario, pugnó constantemente por atraer a su sistema o sujetar a sus ambiciones a las demás provincias del antiguo Virreinato [25].

Por otra parte, a la par que a la figura de Artigas, el poder político hará homenajes a Joaquín Suárez y a Garibaldi, así como a los “mártires de Quinteros” y a Leandro Gómez (Demasi, 342), posibilitados por la coparticipación en el Parlamento de las dos grandes comunidades políticas desde 1872. Obras históricas, homenajes públicos, monumentos y pinturas forman parte de esa revisión y reinención del pasado en la búsqueda de un relato incluyente que supere las diferencias y que a la vez delinee los bordes de la comunidad, en tanto que –como acota Duara– hay un cambio en la percepción de las fronteras de la comunidad, intentando hacer rígidas esas fronteras que otrora eran flexibles (Demasi, 345). Pero ese querer es de alguna manera bloqueado por voces discordantes (Berra, Juan Carlos Gómez), así como por una cierta indefinición en la reivindicación de determinados protagonistas. Como se ha dicho más arriba, Artigas comparte ese primer panteón con otros personajes, pero “no existe una idea clara de cuál es el papel que debe cumplir” (Demasi, 345). Aunque ya aparecen algunos rasgos que en las versiones posteriores resultarán característicos, como un Artigas respetuoso de las instituciones, y aquí el contexto determina las características del héroe, en tanto él es portador de los valores y las necesidades de la sociedad que lo instituye. De ahí su función social. Ese contexto está pautado por un Estado que afirma sus funciones (modernas); entre ellas, las de ordenar la campaña y proteger la propiedad privada resultan

centrales en la reforma del Código Rural. De esta manera, el Artigas del Reglamento de 1815, expropiador de tierras de los enemigos de la revolución, no resulta demasiado funcional al proyecto modernizador; en cambio el Artigas republicano y respetuoso de las instituciones que surge de las Instrucciones de 1813 se erige como modelo de ciudadanía deseable.⁵

En definitiva, en esta época que se cerrará con el período revolucionario iniciado en 1897, encontramos un movimiento intelectual y político dentro del cual es posible visualizar las diferentes posturas que confluyen en la reconstrucción del pasado en tanto necesidad del presente, en donde justamente la ausencia o debilidad de un centro canónico posibilita las voces discordantes.

El éxodo del pueblo oriental

En esa disputa por el sentido del pasado, Fregeiro fija los caracteres de la marcha que luego se volverán un canon tanto de la historiografía como de la historia enseñada. En primera instancia lo jerarquiza como un hecho digno de rememorar, superior en todo al recuerdo de las guerras civiles. Dirá en tal sentido:

Evocamos solo las tradiciones sangrientas de la guerra civil, silenciando o desnaturalizando aquellos hechos que, por su naturaleza, constituyen los únicos que nos pueden dignificar ante nosotros mismos y presentarnos ante los estraños [sic] como un pueblo digno de figurar con decoro entre las naciones libres y civilizadas [174].

Así, el éxodo junto a la “insurrección espontánea de 1811 a favor de la causa de mayo” y la “defensa nacional que hizo Artigas de 1816 a 1820” (174) son los hechos dignos de recordación.

Nótese que las guerras pasibles de olvido son aquellas catalogadas de civiles, las que se desarrollan dentro de un mismo país. Esta mirada es posible por las características de la época ya apuntadas: período de paz y coparticipación de los partidos en el Parlamento, y a la vez el autor enlaza con el discurso intelectual contrario a los enfrentamientos de las divisas tradicionales, del que también participan José Pedro Varela y Andrés Lamas, entre otros. El relato provoca una fractura con el pasado inmediato, y busca en un tiempo lejano los orígenes de la comunidad, de ahí que la vuelta a las guerras civiles imposibilite la construcción de un pasado común.

5. Véase A. Islas (353-366).

En tanto la guerra de Artigas contra las fuerzas portuguesas y eventualmente contra Buenos Aires adquiere un carácter de guerra justa, sustentada en el objetivo de la defensa nacional, armas y letras se conjugan en el intento fundacional (Achugar, 24 y ss.).

El primer dato a tener en cuenta es la existencia en 1811 de una nación, el pueblo oriental, que en libre decisión ha elegido a Artigas como su jefe y guía, encarnación del Moisés del Antiguo Testamento. Otra de las características del relato de la marcha es su espontaneidad, a contrapelo de las versiones según las cuales las familias fueron arrastradas por la fuerza. Pero el dato central asociado al concepto de nación –y esta es la “verdad” que descubre Fregeiro– es su característica de *emigración*: “el mes de enero de 1812 encontró a los orientales en tierra estraña [sic]; el éxodo estaba consumado. Pero la tierra de la promisión estaba allí, río de por medio” (173).

Al territorializar la nación, el autor construye una cartografía imaginaria, proyectando al pasado el mapa del Uruguay de 1885, haciéndolo coincidir con una porción del mapa del antiguo Virreinato del Río de la Plata, en donde el río Uruguay opera en tanto límite prefigurado e inscripto en la evolución histórica, y como contenedor de la nación que fatalmente se constituirá. Esta operación de “cartografiar tautologías” (Frega, 2001: 126) es plenamente ambigua, ya que “fijar en un mapa ese espacio nos da idea de estabilidad, una ilusión de permanencia que es ajena al vendaval que caracterizó al proceso revolucionario” (128). De esta manera el río Uruguay, límite natural por excelencia, se constituye en un límite simbólico, en un mojón identitario que señala un adentro y un afuera, en la demarcación del Uruguay antes de que Uruguay existiera, en una operación que mediante el relato suprime la distancia temporal entre pasado y presente, o sea una operación de *desdistanciación* que *reefectúa* el pasado en el presente (Ricoeur, 840). Esta concepción providencialista de la nación tiene su exponente más radical en la obra de Bauzá, quien desde el título *Historia de la dominación española en el Uruguay* prefigura la existencia de un territorio (nacional) bajo el yugo eventual de una potencia extranjera, originariamente habitado por los “indígenas uruguayos” (234).

Un último aspecto que resultará característico en la historiografía posterior es el referido a la cantidad de participantes en la marcha.⁶ Este dato da el tono a los cronistas de la leyenda negra, en tanto demuestra la dimensión de la crueldad de Artigas y su ejército, así como a la tradición fundada por Fregeiro, sobre todo en cuanto a la espontaneidad

6. Para una cuantificación reciente de las personas que participaron en la marcha véase A. Frega (2007: 141 y ss). Un documento hermosísimo sobre los integrantes de la marcha es el “Padrón de familias emigradas” levantado en el Cuartel General del Salto el 16 de diciembre de 1811, en *Archivo Artigas*, Tomo VI, pp. 98-154.

en la decisión de marchar, lo que legitima al jefe y a la vez dignifica al pueblo en marcha.

Así es como Fregeiro “descubrió la real significación del hecho histórico memorable” y “desde entonces el éxodo fue un gran fasto nacional” (Pivel, XVIII), repetido por la historiografía posterior y socializado por los textos escolares, pero en 1885 todavía debe coexistir con otras visiones del pasado. Solo cuando la institución histórica se constituya como lugar social –como lugar que organiza la escritura de la historia con su jerarquización de enfoques, metodologías y temas–, la versión de Fregeiro cobrará estatus canónico. Pivel es el síntoma de un espacio constituido y a la vez su legitimación. Berazza, en 1967, repasa la aceptación que la “esclarecida memoria” de Fregeiro ha tenido en la historiografía:

Los profesores Felipe Ferreiro, Eugenio Petit Muñoz, Juan E. Pivel Devoto, Ariosto Fernández, Edmundo M. Narancio, José María Traibel, Flavio García, María Julia Ardao, Aurora Capilla de Castellanos, Vivian Trías y Germán D’Elía han mantenido en sus trabajos la tradicional designación dada por don Clemente L. Fregeiro [49, nota 45].

La enumeración pone de manifiesto el éxito de la denominación a lo largo del siglo xx, tendencia que no es opacada por el intento de ensayar otras formas de nombrar a la marcha de 1811. El propio Berazza propone llamarla la emigración, por ser la forma como la definió Artigas, pero conservando toda la argumentación (aunque laicizada) de la versión tradicional. Otro tanto ocurre con la denominación “redota”, en sus varias acepciones; se cambian las etiquetas para designar la misma cosa.⁷

El éxodo 2.0 (o la patria según Lisa Simpson)

La ubicua ciudad de Springfield se apresta a festejar sus 200 años. La inquieta Lisa, investigando para un trabajo escolar, encuentra en libros y documentos que Jeremías Springfield –fundador y héroe de la ciudad

7. No es la intención de este artículo hacer un seguimiento exhaustivo de toda la historiografía uruguaya referida al éxodo. La cita de Berazza quiere ser solamente un indicativo de la cuestión.

Para una mirada historiográfica explícitamente por fuera de los parámetros de la historia nacional, véase A. Frega (2007). Véase también A. Ribeiro, capítulo 5.

Para constatar la operación de cambio de denominación manteniendo los postulados clásicos véase C. Maggi (61-68). El autor justifica la denominación en la expresión acuñada por Anaya en sus memorias de 1851. Si hoy se abordaran esos escritos utilizando la memoria como herramienta teórico-metodológica (Jelin, 1) se podría llegar a conclusiones diferentes.

cuyo monumento domina la plaza principal– fue un pirata y un asesino que incluso intentó matar a George Washington. Lisa intenta convencer a todos de que Jeremías es un fraude, pero la ciudad ya ha desatado la conmemoración. Al encarar a la gente congregada en la plaza pública se encuentra con los mejores rostros de felicidad que jamás haya visto; hombres y mujeres de todas las edades, razas y procedencias están festejando embanderados. Lisa duda. Una anciana le da ánimo: “Piensa en Jeremías y te saldrán las palabras”. Lisa habla: “Quería decirles que Jeremías fue... Jeremías fue... grande”, y todo el pueblo aplaude. Cuando, a solas, le preguntan por qué no les dijo a todos lo que descubrió, responde: “El mito de Jeremías tiene valor, promueve los mejores sentimientos del pueblo, quien lo haya dicho: *un noble espíritu agradece* [sic] *al hombre más pequeño*”⁸.

Lisa desmonta el relato hegemónico del nacimiento de la comunidad dando cuenta de las versiones contradictorias, pero a la vez da cuenta de que la instancia de la conmemoración es un momento en que ese relato es (re)instituido por la sociedad como una necesidad tanto para fijar los límites de la comunidad (un *adentro*, un *nosotros*) como para (re) generar valores sociales religantes objetivados en la figura del héroe. Al desnaturalizar el relato, Lisa plantea una impostura; solo luego de ello hace una opción política (moderna).

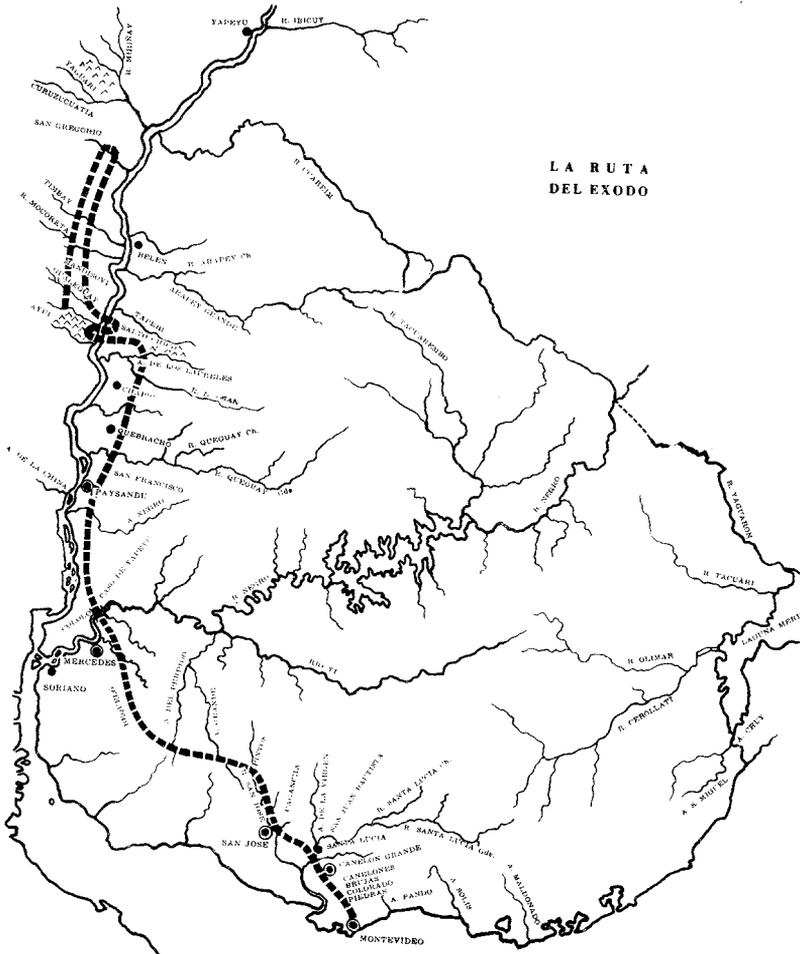
En este bicentenario, la etiqueta (historiográfica) éxodo puede servir para (re) pensar la comunidad, pero ello nos plantea un doble problema que es necesario atender: por un lado la impostura que planteo, su contenido ideológico y el lugar de la escritura (1885); por el otro, el presente desde el que (re) pensamos, o sea este presente. Beatriz Sarlo ha definido este presente como un momento de “estallido de identidades” (Alabarces, 18), por lo que es posible pensar que los mecanismos (modernos) por los cuales articular, pensar, definir y aun inferir la comunidad están en crisis y su eficacia estructurante puesta en duda (la escuela en primer lugar, pero la lista es larga). Quiero decir, también ha cambiado el contexto desde el cual pensamos el pasado, el presente y los hitos de nacionalidad tradicionales. La pregunta es: ¿existe en la actualidad una “máquina cultural”, según la frase acuñada por Sarlo (Alabarces, 18), capaz de instituir un relato inclusivo de la comunidad?

Teniendo en cuenta esto, la cuestión es qué tipo de mirada establecemos en este contexto sobre la memoria histórica y sus tópicos estructurantes. Establecida esa mirada que implica la intencionalidad del punto de vista, hay otra pregunta que cobra relevancia: ¿podremos ser Lisa?

El historiador argentino Fernando Devoto, consultado sobre el papel de los historiadores en los festejos del bicentenario, apuntaba:

8. *Los Simpson*. Temporada 7, capítulo 16: “Lisa, la iconoclasta”.

Los historiadores no tienen que construir mitos, tienen que criticarlos. En general, las conmemoraciones, como el centenario, el bicentenario, son concepciones siempre arbitrarias. Es más una celebración del presente con la excusa del pasado. Entonces, en ese punto el historiador debería ser más bien, lamentablemente, un aguafiestas. Y, ¿quién quiere un aguafiestas? (*La Diaria*, Montevideo, 29 de abril de 2011).⁹



9. Véase el artículo “¿Quién quiere un aguafiestas? El argentino Fernando Devoto y los desafíos de la historia y la universidad actuales”, de Santiago Delgado, en *La Diaria*, Montevideo, 29 de abril de 2011.

- ACHUGAR, Hugo. “La fundación por la palabra”, en *La fundación por la palabra. Letra y nación en América Latina en el siglo XIX*. Montevideo: FCHE, 1998, pp. 5-37.
- ALABARCES, Pablo. *Fútbol y patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2002.
- BAUZÁ, Francisco. *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Tomo I [1881]. Montevideo: Colección de Clásicos Uruguayos, 1965.
- BERAZZA, Agustín. *El pueblo reunido y armado*. Montevideo: Banda Oriental, 1967.
- BERRA, Francisco. *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay* [1866]. Montevideo: Librería Argentina de Francisco Ibarra Editor, 1881.
- CAETANO, Gerardo. “Identidad nacional e imaginario colectivo en Uruguay. La síntesis perdurable del centenario”, en *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis y afirmación?* Montevideo: Trilce, 1992, pp. 75-96.
- DE CERTEAU, Michel. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 1993.
- DEMASI, Carlos. “La figura de Artigas en la construcción del primer imaginario nacional (1875-1900)”, en *Nuevas miradas en torno al artiguismo*. Montevideo: FHCE, 2001, pp. 341-351.
- FREGA, Ana. “El artiguismo en la revolución del Río de la Plata. Algunas líneas de trabajo sobre el ‘sistema de los pueblos libres’”, en *Nuevas miradas en torno al artiguismo*. Montevideo: FHCE, 2001, pp. 125-144.
- — — *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo: Banda Oriental, 2007.
- FREGUIRO, Clemente. “El éxodo del pueblo oriental, 1811”, *Anales del Ateneo*, número 43. Montevideo: 1885, pp. 169-182.
- ISLAS, Ariadna. “Ciudadano Artigas. Notas a propósito de la construcción de la ciudadanía en el Uruguay, 1888-1897”, en *Nuevas miradas en torno al artiguismo*. Montevideo: FHCE, 2001, pp. 353-366.
- JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2001.
- MAGGI, Carlos. “La redota (el éxodo)”, en *Artigas*. Montevideo: edición de *El País*, 1951.
- PIVEL DEVOTO, Juan. “Advertencia”, en Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas*, Tomo VI, Montevideo: Monteverde, 1965.
- RAMÍREZ, Carlos María. *Juicio crítico del ‘Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay’ por el doctor Francisco A. Berra*. Buenos Aires: Imprenta de *El Porvenir*, 1882.
- RIBEIRO, Ana. *Los tiempos de Artigas*, Tomo I. Montevideo: Planeta, 2009.
- RICOEUR, Paul. *Tiempo y narración III. El tiempo narrado*. México: Siglo XXI, 1996.



VARELA, José Pedro. *La legislación escolar* [1876]. Montevideo: Sociedad de Amigos de la Educación Popular, 2006.

VÁZQUEZ FRANCO, Guillermo. *Francisco Berra, la historia prohibida*. Montevideo: Mandinga Editorial, 2001.

ZAVALA, Ana. “Enseñamos, narramos, teorizamos...”, en *Historias de la enseñanza de la historia. Historias que son... teorías*. Montevideo: CLAEH, 2005.

